BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 781

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes................ $ 25
" " semestre............ " 150
" " año................ " 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

REDACCION

Siguen las esplotaciones.

La prensa mitrista no descansa en su propaganda ridícula.

Mientras que los órganos del partido triunfante, dan un momento de tregua á los rezagados de siempre, ellos no cesan de arrojar combustible á la hoguera de la discordia.

A manera de las comadres de barrio, no quieren dejar en paz á los pacíficos vecinos que dedican su tiempo á intereses mas positivos.

No quieren que el pais se lance en la via del trabajo, que debe ensanchar sus progresos.

Pretenden impedir á la prensa, que dedique su noble conato en examinar las grandes cuestiones que afectan los intereses de la Nacion.

Examinado esos diarios, que ocupan sendas columnas en presentar un sofisma con todo el aplomo de un axioma, para patentizar la inconstitucionalidad en cualquier incidente de la lucha electoral que ha terminado.

Vienen en seguida las imputaciones saturadas de epítetos, indignos de la cultura de la prensa, y tras ellas las esplotaciones que hacen de todo acto oficial ó privado, deduciendo consecuencias absurdas.

Ayer no mas, un diario, cuyo redactor se reputa sério é ilustrado, venia atribuyendo la crisis comercial de Buenos Aires á la elevacion del Dr. Avellaneda á la presidencia.

Mañana no faltará alguien q' demuestre la íntima conexion que tiene la clausura de la Asamblea francesa ultimamente practicada, con la influencia secreta que ejerce el Dr. Alsina.

Si sucede un siniestro cualquiera, es obra del partido alsinista.

Si unos asesinos penetran en una casa para robarla, sus autores son alsinistas, en complicidad con la policia.

Estamos seguros, que si mañana el General Mitre, ó el Redactor de "La Pampa" esperimentasen un ataque cerebral, la culpa y la responsabilidad, caeria esclusivamente sobre el partido de Alsina.

Así, en la lójica del absurdo y en la corrupcion política, no es posible prever hasta donde se alcanza.

El general Mitre y su partido, que no tiene otro recurso en la actualidad que la intriga y la chicana, bases de su propaganda inmoral, pretenden ofuscar de esta suerte el espíritu del pueblo; impidiendo á la vez que la prensa pueda llamar la atencion sobre las necesidades del presente.

Igual cosa pretendieran cuando atronaban el aire con sus gritos de revuelta, para patentizar que eran incapaces y cobardes.

Pobres ilusos! ellos ignoran que llega un momento en que hasta el espíritu de partido se modifica y va desapareciendo paulatinamente, á medida que los hechos restablecen la verdad y la justicia.

Ese momento no está lejano.

Ya comienza la desorganizacion en sus filas; mañana vendrá la dispersion completa de los elementos que inconscientemente han cooperado á favor de la candidatura Mitre.

Tal es la suerte que está asegurada á los partidos personales.

Entre tanto, siga la prensa mitrista en sus esplotaciones y miserias.

La opinion pública desprecia á los difamadores.

El nuevo Presidente.

Terminada la lucha electoral con la proclamacion del nuevo Presidente de la República, justo es que nuestro ánimo se tranquilize con el éxito que ha obtenido el empeño de todo un pueblo, por hacer triunfar su voluntad.

De hoy en adelante, tenemos un precedente práctico entre nosotros, para poder estar tranquilos en la seguridad de que lo que el pueblo quiera, no ha de ser torcido por las intrigas de los partidos personales.

Esta prueba clásica de lo q' es el poder de la opinion pública en esta demócrata república, nos coloca en situacion de poder vislumbrar para el porvenir, dias de bonanza y de progreso, á la sombra del respeto á la ley.

Justo es pues que tratemos de descorrer el velo que cubre el porvenir, y y tiremos nuestros cálculos sobre lo que debe ser y será la nueva presidencia.

Ya esta nos en el camino que conduce al engrandecimiento de los pueblos; ya hemos asegurado nuestro futuro; desde que en la eleccion de dos presidentes consecutivos, se ha desprendido el pueblo de sus tradiciones y ha entrado de lleno en el camino de la regeneracion política.

El Presidente Sarmiento, fué electo con prescindencia absoluta de los caudillos militares ó de pluma, que ántes subyugaban á esta sociedad

El carácter del hombre, su amor á la paz, su dedicacion por el fomento de la educacion y por las grandes conquistas pacíficas del siglo XIX, hicieron comprender al elevarlo al primer rango de la República, que el pueblo rompia sus estrechos lazos con caudillos que lo mantenian en el oscurantismo, y aspiraba á la gran reforma de su modo de ser, sobre la base del órden y del trabajo.

La eleccion del señor Sarmiento para Presidente, fué un triunfo conquistado para el pueblo, y una garantía de paz y sólida marcha política para lo futuro.

Digan los enemigos del señor Sarmiento, lo que gusten respecto de sus *escentricidades*, nosotros diremos siempre que ha tenido *la escentricidad*, bien desagradable para *los especuladores políticos*, de *mantener la fiesta en paz*, segun la misma y feliz espresion del señor Presidente.

Despues de dada esta prueba del poder de la opinion independiente, que fué á traer de Norte América un maestro de escuela; para colocarlo en la silla presidencial, era muy cuerdo seguir esperando la continuacion en esta via, única que conduce al bienestar de los pueblos, que no son conquistadores y requieren paz y garantias para esplotar las riquezas inmensas que la naturaleza prodijamente derramara en sus inmensos territorios.

Siguiendo la opinion tan buena huella, ha realizado en esta segunda campaña, una segunda victoria, que nos asegura en el porvenir la consolidacion de los progresos que hemos alcanzado bajo la actual presidencia, y el progresivo desenvolvimiento de todos ellos, hasta conseguir que en Europa nos reconozcan como civilizados y como sus iguales, disipando las ideas mas ó menos equivocadas que tienen hasta el presente, respecto de nuestro estado de atraso, que llega á tal grado, que generalmente no conocen á estos paises en general, sino bajo el nombre genérico de *Sud-América*, como si digeran, pueblo de bárbaros.

Como el Sr. Sarmiento, el Dr. Avellaneda no es un caudillo que vá á hacer lucir el brillo de su espada en los campos de batalla, no ha sido gefe de ningun partido esclusivista, y su gobierno será por lo tanto un gobierno de paz, ayudado por todos los hombres de buena voluntad y de conocimientos.

Espíritu eminentemente nacionalista, él cuidará de poner de su parte todos sus esfuerzos para que la union, entre todas las provincias, que componen esta República, se radique cada dia mas y mas, hasta que se borren completamente de nuestro Diccionario especial, las palabras de provincianos y porteños.

El Dr. Avellaneda, se ocupará, no lo dudamos, de los estudios necesarios para dominar nuestro mal estado financiero, que aflige al comercio, y que continuando nos traeria tanta ruina y tanto retroceso.

Por nuestra parte creemos confiadamente que el nuevo presidente, seguirá las huellas de la administracion Sarmiento, en cuanto al espíritu progresista que la ha distinguido, siendo su conato principal procurar el mayor órden y mejoramiento en los intereses económicos de la administracion.

Ningun partido ha sido vencido con la elevacion del Dr. Avellaneda á la primera magistratura.

El pueblo lo há elegido, y el pueblo comprende todos los partidos políticos. De consiguiente el Dr. Avellaneda debe gobernar con todos sus compatriotas, prescindiendo de sus opiniones electorales, siempre que encuentre competencia y honradez, y asi hara mas fructífero el conato del pueblo, y mas beneficiosa la época de su gobierno, radicando la union y haciendo de dia en dia mas y mas imposible la guerra, que es lo que principalmente necesitan estos paises para elevarse á una altura que no soñamos en la actualidad.

††

Revista sui-géneris

"LA NACION" Ha descubierto que una sociedad anónima titulada: "*La lógica del abuso*" se ha presentado al Congreso, pidiendo privilegio para una fábrica de autoridades de palabras y de conciencias! Segun parece y no lo dice "La Nacion" no falta quien calumnia á los autores del proyecto, pretendiendo que esa sociedad anónima, tiene grandes ramificaciones en toda la República, y su objeto es irse apoderando poco á poco de todas las diversas fábricas, cuyos productos tengan analogia con la fábrica principal que tendrá su domicilio legal en Buenos Aires por ahora,

No se porque me parece que "La Nacion" siente algun despecho por la plantacion de ese proyecto, que yo creo que es una broma: ó una picardia porque esa fabricacion existió desde 1862 y ha durado hasta 1868, y si no me equivoco, nunca fué mas activa á la elaboracion que durante esa época, en que la direccion de la fábrica estuvo al cargo del propietario de las dos Naciones, es decir de "La Nacion, y la Nacion, sin embargo como en este mundo todo muere, parece que los accionistas, habiendo descubierto que se les esplotaba, (cosa que no sorprende, tratándose de este género de asociaciones) hicieron liquidar la sociedad la cual fué declarada en bancarrota el dia 12 de octubre de 1868.

Entretanto podemos garantir al comercio en general que la noticia de "La Nacion," no pasa de ser una broma de mal gusto.

—

Yo no sé como se las compone la "Nacion" para descubrir ciertos secretos de las conciencias pero es el caso que hoy ha descubierto que Alsina se lo quiere comer á Avellaneda y que este se esconde entre las polleras de Sarmiento, exactamente como un pollo que cuando lo corren busca su salvacion bajo las alas de su madre.

Segun parece la posicion de Avellaneda es crítica—Y si "La Nacion" no se lo dice, yo le aconsejo que busque el concurso del General Mitre, y le diga á Papá Sarmiento que saque de aqui *los batallones*.

De ese modo, Alsina no se comerá el pollo, y D. Bartolo se encargará de tragar se la gallina el pollo y los huevos.

Lo que mas me gusta es la candidez é ingenuidad de la "Nacion" cuando aconseja á Avellaneda que divida al partido alsinista.

¿Como? ¿Porque? ¿Para qué?

¡Que diablo de cólega!

Machiavelo tenia una cosa que lo hacia maquiavélico, y era que no descubria nunca el objeto que codiciaba.

Última hora comercial

Nuestro comercio en los Estados-Unidos

Se nos pide la transcripcion del articulo que sigue, publicado en la republica y referente á una empresa de vapores entre Buenos y Nueva York.

UN PASO MAS

La República Argentina, en cuyo Gobierno están identificados el espíritu de empresa, y la proteccion al comercio, puede decirse que marcha hácia la senda del progreso, sin temor que ninguna circunstancia desfavorable pueda desmentir esté aserto.

En el corto espacio de tiempo que lleva de instalado el periodo legislativo del año 74, hemos observado que con un patriotismo que consuela, lleva sancionado una multitud de proyectos, en los que están comprendidos nuevo ferro-carriles, telegrafos, puentes, etc, á pesar de encontrarse en circunstancias especiales, y que hoy opinamos que han desaparecido en gran parte.

El Poder Ejecutivo, que por sus atribuciones, está encargado de llevar á debido efecto esas sanciones, confiamos en que usará de toda la liberalidad posible, á fin de estimular á que nuevos obreros del progreso vengan á nuestras playas trayendonos el fruto de sus investigaciones.

Una ley esencialmente progresista, fue sancionada por el Congreso Argentino hace algun tiempo, para favorecer la *primera* linea de vapores, que se estableciera entre Buenos Aires y New-York.

La insignificante compensacion que esa ley ofrece, hizo que permanesiese mucho tiempo sin producir las ventajas que de ella se esperaba.

Hoy que nos comunicamos con todos los pueblos civilizados por medio del telegrafo, hoy que tenemos una infinidad de lineas de vapores que hacen la carrera á Europa, que trasportan nuestras producciones y consumos, se presenta una Empresa solicitando un apoyo ofrecido por el Congreso Argentino, con el fin de establecer una linea de vapores *directamente* entre Buenos Aires y Nueva-York

Puede decirse que la nueva empresa viene á completar el gran desenvolvimiento que hemos alcanzado en los últimos tiempos.

El actual Gobierno que ha contribuido tan eficazmente al desarrollo del progreso en todas sus fases, difundiendo la educacion y multiplicando las vias de comunicacion, no puede menos de cumplir un deber favoreciendo à una empresa q' tiene por objeto unir y armonizar el comercio con la gran nacion del Norte.

Es de notarse que la República Argentina que es uno de los pueblos americanos, en que mas han tenido aplicacion las leyes y costumbres Norte-Americanas, sea el único que no tiene regularizado un servicio de paquetes entre ambos paises.

Chile, el Perú y Méjico tienen su comunicacion directa con los Estados Unidos siendo subvencionados por los respectivos Gobiernos las lineas que hacen aquel servicio.

Por otra parte el Gobierno Norte-Americano, es el primero y mas pródigo en favorecer à cuanta empresa se presente con tintes de progreso, destinando una buena parte de su erario al efecto y de alli viene su importancia comercial ó industrial.

No basta pues, la comunicacion telegráfica es necesario facilitar y aumentar mas el servicio entre ambos pueblos para que se multipliquen sus riquezas.

Creemos, pues, que el actual Gobierno al terminar su periodo, haga un acto de justicia poniendo una vez mas el sello del patriotismo con que ha sabido cerrar todos sus actos.

—

La atencion pública se halla sériamente preocupada con la exhorbitancia de los precios de los articulos de primera necesidad.

Teniamos conocimiento de que en la semana pasada se habia vendido la carne y sebo de un novillo en 1000 ps.

Ayer se hablaba de la venta de la carne y sebo de dos bueyes en 5000 ps. m|c.

Se ha realizado una partida de 17000 capones en una estancia del Norte à 55 ps- corredor señor Giraldez.

Las acciones del Banco Nacional tienden á la baja se vendieron algunas para mediados del mes á 85.

Se han hecho algunas ventas en carbon á los siguientes precios:

De estufa, 13 pats. | de fragua 18 à 19, y de máquinas, 16 á 17.

—

Terrenos.

Se nota cierta animacion en los especuladores de terrenos.

Las inmediaciones de Palermo, los alrededores del circo de Belgrano y la parte norte de la ciudad son el punto objetivo de los interesados.

A dos causas se atribuye la importancia del movimiento.

El Parque 3 de Febrero, el Ferro Carril á Campana que atravesará la parte Sud de Belgrano el macadam de la calle de Santa Fé, todo esto contribuye sin duda alguna á llamar la especulacion hacia aquellos parajes.

—

Sabemos de una oferta hecha por dos lotes de terrenos situados á ambos costados del circo de Belgrano, cuyos precios son entre 80 y 90 pesos la vara cuadrada.

—

Hoy saldrá el paquete ingles "Douro" para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Souptampton. Se cree llevará una fuerte suma de oro.

—

Nuestra aduana percibió ayer—al contado 20,015 ps. ftes. 60 c.—on letras 11,846 ps. ftes. 97.

—

Segun telégramas de Lóndres, recibidos ayer, los fondos argentinos sofrieron una fuerte baja.

—

Somos informados que ha quebrado y fugado de la ciudad el dueño de un almacen por mayor y menor, situado en la esquina de las calles de Reconquista y Tucuman.

La quiebra se hace subir de seis á siete millones de pesos moneda corriente, siendo los principales acreedores varias casas importantes de nuestro comercio.

—

Los descuentos en el Banco Nacional se están ejecutando desde hace algunos dias con mayor facilidad.

Tambien tienen más fácil despacho las solicitudes que se presentan al Directorio.

—

Parece que vamos à tener faros, al menos así hay que creerlo, la comision de Hacienda del congreso ha informado ayer favorablemente un proyecto de ley, por el que se manda hacer los estudios y planos de un sistema de faros y balizas en las costas, puertos y rios de la República.

—

El vapor Enrique IV concluyó su descarga.

Se les avisa á los Srs. reclamadores de sus mercancias que todo su cargamento fué descargado en el depósito general de la Aduana Nueva Ayudante Zemborain, para que en caso de reclamos, lo hagan por escrito en las 48 horas de la fecha, à sus consignatarios los Sres. E. Arnaud y J. Autié calle Belgrano Núm. 153.

Para la revisacion de los bultos que tienen en mal estado ó que tienen traza de falla, un empleado de la casa consignataria estará en dicho depósito el Viérnes próximo 14 del corriente, á las 12 del dia.

—

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p.% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A.	10000	Agosto 31	83	5|8
"	10000	"	"	1|2
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	3|8
"	10000	"	"	1|2
"	10000	"		
"	20000	"		
"	10000	"		
"	10000	"		
"	10000	"		
"	10000	"		
"	20000	"		
"	10000	"		
"	10000	"		
"	20000	"	"	3|8
"	70000	"		
"	10000	"		
"	30000	S'bre 30	"	1|2

Cuyo resúmen es Agosto 31 260000
Setiembre 30 30000

Y como total 290,000 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

—

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5,13 á 5.15
Amberes	" 15 à 5.17
Génova	" 15 à 5.18
Inglaterra	48 7|8 á 3|4
Rio Janeiro	31 á 31.500

Cambio de Montevideo á la par.

—

La hacienda vendida ayer es á los precios siguientes.

Novillo de saladero de 450 á 600.
Vaca id id 400 500.
Carne y sebo id 500 100.
Cueros de novillas id 180 190.
Id id vaca id 130 135.
Terneros 210 250.
Capones 52 54.
Yeguas 140.

—

Las entradas de hacienda en los corrales del Sud, han sido las siguientes:

Gerónimo Soler Matanza 100.
Mariano Alvarez id 58.
Id id 2.
L. Linch Arrecifes 60.
S. y Mandia Bacacos al Sud 2.

—

Fondos Públicos Nacionales.

Agosto 13 de 1874.

Fin de mes 83 5|8.
Varios plazos 83 1|2.

RESUMEN

Fin de mes	260,000
Setiembre 30	30,000
Total........	290,000

—

Precios corrientes.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.

Cueros vacunos secos de matadero 25 á 30 lib pesada de 168 à 178 ps.
Id id de todo estaqueo 19 á 24 id 172 id 178 id
Id de potro secos libres de derecho uno id 42 id 45 pesos.
Id lanares mestizos sucios libres de derecho docena id 21 id 23 id reales libra:
Id id id de matadero id id 27 id 29.
Id id id desechos y borregas id id 17 id 18 id.
Id de corderos id id 20 id 25 reales libra.
Id de corderitos id id 7 id 8 ib.
Id id pelados id id id id.
Id id venado id id 70 id 75 id.
Id id nutria lib 4 id 5 1|2 id.
Cerda de potro mezcla del Sud arb id 162 id 168 id.
Id id id id Norte. 140 145 id.
Id id vaca sin marlo id id 110 id.
Id id id con id id 55 id.
Graza y sebo derretido en panzas y cascos chicos id id 40 id 42 id.
Id id en pipas y bordalezas 45 47.
Id id en condiciones de embarque id id 46 48 50 id.
Sebo en rama y pasado id id 30 id 32 id.
Lana sucia mezcla ó meztiza con ca... a 65 70.
Id id id sin carretilla id id 65 70.
Id meztiza sin carretilla id 70 80.
Id fina id id barrigas aparte id id 80 id 87 id.
Id especial en liviandad sin carretilla id 88 92
Id borrega con carretilla id 60 68.
Id id sin id id.
Pluma de avestruz suelta libra.
Id id id atada de Indio id 40 á 45.
Trigo barleta superior fanega 280 290.
Id id bueno id 260 280.
Id id regular id 280 260.
Id id inferior id 190 220.
Id blanco ó anchuelo id id.
Id Chile ó candel id 200 250.
Maiz en espiga id 125 130,
Id desgranado id 100 115.
Cebada id id 100 id 150 id.
Harina de primera clase arroba id 52 id 54.
Maiz en espiga 115 á 120.
Id desgranado 100 à 103.
Harina flor 47 á 50,

—

Cable Sud-Marino

ULTIMOS TELEGRAMAS

Lóndres, 8 de Agosto.

Disraeli dijo en el Parlamento que la Europa presentaba tendencias pacíficas, pero que á pesar de esa tranquilidad, podrian esperarse grandes perturbaciones.

Contestando Gladstone, manifestó que la tranquilidad era aparente y que la agitacion avanzaba con rapidez.

En caso de guerra se mantendrá neutral la Inglaterra.

—

Rio Janeiro, 9 de Agosto.

Se agita en las Cámaras la cuestion religion.

Paris, [illegible] de Agosto.

La asamblea Francesa no fué disuelta, sino cerrada.

El Banco de Francia se ha rehusado á una reduccion de 50 millones.

Bahia, 8 de Agosto.

Llegó el vapor Buenos Aires.

Pernambuco 8 de Agosto.

Llegó el vapor Francés Erymanthe, de las Mensagerias Marítimas.

Rio Grande, 10 de Agosto.

Llegó el vapor Calderon.

OTRO

Montevideo, Agosto 12.

El ministro español en Paris, dirigió una energica nota al gobierno Francés, reclamando contra la violacion de la neutralidad.

Bismark se encuentra herido mortalmente el cura agresor fué puesto en libertad.

Los carlistas llevaron al litoral cantábrico dos mil personas de ambos sexos y de todas edades, con el intento de fusilarlos cuando Vizcaya fuese atacada.

El comandante de los Carlistas hizo prender las familias de los liberales, mandando fusilar una por cada tiro que disparo el ejército sobre la poblacion de Vizcaya.

Los Carlistas para avanzar dentro de Cuenca, levantaron barricadas con los cadáveres. Derribaron algunos edificios. Los liberales de Cuenca resistieron en cuatro dias á once asaltos, rindiéndose por falta de agua.

Entraron por fin los Carlistas incendiando, saqueando, asesinando, demoliendo.

Eran doce mil mandados, por Alfonso y Da. Blanca y tuvieron doscientos muertos y ochocientos heridos,

El general Pavia manda en jefe el ejército del Centro.

El principe de Asturias, encuentrase en Paris, Castelar marchó al extranjero,

Creàronse ochenta batallones de reserva extraordinaria, ciento veinte y cinco mil hombres solteros ó viudos sin hijos,

OTRO

El duque de Génova partió esta mañana en la fragata Garibaldi, regresando poco despues y permaneciendo aun fondeada en el puerto; se ignora el motivo de esta resolucion.

La fragata de guerra brasilera "Independencia" se inutilizó al tiempo de ser botada al agua en Lóndres. El Brasil reclama contra los constructores.

En la Habana pidiéronse refuerzos al Gobierno.

—

El ferro-carril al Rosario va á ser un hecho, el señor Billinghurst ha anunciado ayer por telegrama haber realizado el negocio en Lóndres, asi pues, los propietarios de terrenos de esa ferrea linea están de felicitaciones.

—

Es de suponer que los padres de la patria, aceptarán la solicitud que han presentado los señores Rocke, Barry y Ca. proponiendo establecer una línea de vapores entre este puerto y la Colonia Chubut, lo que piden será beneficiado bien pronto por el erario, pues es indudable que una línea de vapores contribuirá á dar valor á la propiedad que hoy no vale nada.

Correo de Montevideo

Agosto 12.

LA IDEA—Combate la acusacion que se ha lanzado contra D. Luis E. Perez Gefe Político del Durazno.

Del mismo cólega tomamos lo que sigue:

Renuncia—Es fuera de duda que el Ministro de la Guerra, Comandante Fonda, ha hecho renuncia de ese cargo, y segun se nos asegura con carácteres indeclinable.

Los candidatos son el general Reyes y el Sr. Pereda; la eleccion para el Presidente Ellauri no ha de ser dudosa, se inclinará por el Sr. Pereda, que tambien ha sido Jefe Político.

Hecho sangriento—Ayer de una á una y cuarto de la tarde, ha ocurrido en la calle Cerrito esquina á Treinta y Tres un suceso por demas lamentable.

Iban por dicha calle dos mujeres, cuando al encontrarse casi frente al Banco Mauá, una de ellas, sacó un puñal y le asestó á la otra tan feroz cuchillada en el pecho que se teme peligre su vida.

Se cree que este suceso tenga por orígen alguna cuestion de celos.

La herida fué curada en el primer momento en la botica de Demarchi.

La agresora fué conducida á la Policia.

Policia—El comisario de la 1ª seccion comunica haber sido robado á un individuo, una cadena de oro, 1 alfiler de id, dos anillos y una pistola.

El presunto ladron es conocido y se abriga la esperanza de aprehenderlo.

Por la 2ª seccion fueron remitidos dos individuos, por pelea entre ambos, siendo herido uno de ellos.

El comisario de la 3ª seccion remitió á tres individuos por pelea.

El comisario remitió á N. N. por haber acometido cuchillo en mano á un individuo.

El comisario del Pantanoso remitió á un individuo, conductor de una carreta, la cual chocó con una jardinera, en que viajaba un señor, ocasionándole á este de resultas del choque algunas heridas.

Partida—El duque de Génova se embarcó ayer en la fragata "Garibaldi".

El banquete con el cual el doctor Castro obsequió anteanoche al duque de Génova y su séquito estuvo magnífico.

Despues del banquete permaneció largas horas en los espléndidos salones del señor Castro, participando de una tertulia improvisada y concurrida, por lo mas selecto de nuestra sociedad.

Se nos asegura que el jóven principe lleva el mas agradable recuerdo de esa soireé y de Montevideo.

El duque de Génova antes de embarcarse esta mañana, ordenó que en nombre de él fuesen remitidos los siguientes donativos: 400 pesos á la "Caja de Reempatrio" para los italianos enfermos ó inhábiles al trabajo, 200 pesos á la "Sociedad de socorros Mútuos entre los operarios italianos" y 200 pesos al colegio "Cristóforo Colombo."

Dejó tambien una suma para la empresa de Solis y otra para dividirse entre la Asociacion de Aclimatacion de Santa Lucia y varias personas que solicitaron un óbolo.

De la Democracia tomamos las siguientes noticias:

Otra vez el banquillo!—Ayer se vió en juicio público la causa criminal seguida contra Dermidio Gonzalez por la muerte de Fernando Soriano.

Hé aqui la sentencia pronunciada por el juez del crímen despues del veredicto del jurado.

Una nueva fiesta se prepara para los que van á presenciar por gusto la ejecucion de un hombre.

La sentencia es esta:

Montevideo, Agosto 11 de 1874.

Vistos: Esta causa seguida de oficio por el Ministerio público contra Dermidio Gonzalez por la muerte violenta de Fernando Soriano, ocurrida en la noche del 1º de Abril de 1874.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado y lo dispuesto en las leyes 4 y 10 tit. 23 lib 8 R. C. y 15 tit 8 Part 7ª Fallo definitivamente condenando á Dermidio Gonzalez á la pena ordinaria de muerte por arcabuceo, con calidad de aleve, y al pago de las costas. Notificada publiquese, y caso de no ser apelada, elévese en consulta al superior y en oportunidad se designará el lugar de la ejecucion.

José M. Vilaza.

Nicanor Zuleta—Hoy se verá en juicio público ante el Tribunal de Justicia y los jurados que nombraremos mas adelante, la causa seguida contra aquel individuo, á quien se causa de estar complicado en la muerte del General Flores.

Hé aquí los jurados.

TITULARES—Adolfo B. Rodriguez, Roque Nuñez (hijo), Enrique Aubriot, Antonio Pereira. Eugenio Garzon, Antonio L. Lusich, Lorenzo Rovira, Cesar Viella, Pedro Piris.

SUPLENTES — Jaime Castells, Héctor Soto, Eduardo Gomez, Roman Berro, Duvimioso Terra, Angel Moratorio, Joaquin Baena, Eduardo Rovira, Juan Victor ca.

—

Comercio

Montevideo, Agosto 11 de 1874.

Frutos del pais—Confírmase la venta del cargamento de ceniza y huesos que dimos ayer. El precio se nos dice, pasa de 19 ps. tonelada inglesa, puestas abordo.

En colambres secos sigue la plaza con bastant interés de parte de los compradores; ayer conocimos la siguiente venta:

3000 vacunos secos al barrer, incluso el 8 p.% de pesados, cueros en su mayor parte angostos, procedentes de la Victoria en Entre Rios, á 8 ps. 30 las 40 libras, libre de derechos para el comprador (de tránsito.)

—Hoy hemos conocido recien la venta de 150 á 200 toneladas de huesos de campo de un establecimiento del Paso del Molino á 17 ps. 50 la tonelada, puestos en el muelle, siendo de cuenta del comprador los derechos de exportacion.

Importacion—Habia—Al llegar del Valparaiso 500 sacos á 8 ps. fts los 2 qq. á bordo.

Azúcar refinada—Con procedencia de Marsella se realizaron para el consumo 600 barricas seca, á precio reservado, y 150 id; del Havre, húmeda, á 2 ps. 60 cts. a despacho;

Cambios—No hemos tenido operaciones de interes sobre Lóndres ayer. Sobre Paris se giraron 500,000 francos á 5 fr. 34 y 5 fr. 35.

Conversion La cantidad convertida hasta anteayer 10 era de 5.945,888 $ 31 cts; Agosto 11, 2,996 $ 90 cts.—Total 5.948,885 $ 81 cts.

Metalico—El "Rio Uruguay" entrado ayer trajo el siguiente: á M. M. Gonzalez 1,536 $, á Guerra y Lapuente 1,200 $, á Mauá y Cª 700 $, á C. L. Anavitarte 2,686 $ 60 cts.—Total 6,122 $ 60 cts.

Fletamentos—A cargar en el Saladero de Sacra para el Brasil; 4500 quintales carne, se fletó el bergantin goleta brasilero "Caridade" à los siguientes precios.

Para Rio Janeiro.. 4 rls. fts.
" Bahia........ 5 " 5p.% de capa.
" Pernambuco.... 6 "

Barca francesa "Intime" á cargar en la Costa del Pacífico cereales para Montevideo, á precio reservado.

"La Patria" anuncia la aparicion de un nuevo cólega cuya visita esperamos. Dice así.

La Concordia—Con este titulo ha aparecido un nuevo colega, un nuevo obrero del pensamiento que viene á tomar parte en las luchas diarias de la prensa.

Su formato es el mismo que hasta hace muy poco tenia *La Patria*.

Es diario de la tarde, y los artículos que trae en su primer numero, revelan una pluma bien cortada.

Promete ser muy noticioso, y es de esperar que asi sea á juzgar por la muestra.

Como diario de la tarde, viene à llenar una sentida necesidad, y creemos no equivocarnos al augurarle desde luego grande y rápido progreso.

Nos felicitaremos sinceramente de que estos vaticinios se realicen, y nos es agradable devolver al colega el saludo que dirije á los demás órganos de publicidad.

—

EL SIGLO —De la seccion noticiosa del cólega tomamos las que á continuacion dicen:

Animalitos—Véase una noticia que á ser verídica, hace perder mucho de su merito á ciertos fósiles conservados como reliquias por el sabio Burmester de Buenos Aires y por nuestro amigo Tavolara en Montevideo.

Dice un diario estranjero que en la Siberia Rusa se ha hecho el importantísimo descubrimiento de dos mastodontes vivos, con cuyo hecho queda demostrado que no ha desaparecido la raza, como se habia supuesto hasta ahora.

INTERIOR

Paraná

Recibimos el Liberal hasta el 11 del cte.

Dice el colega:

Importante proyecto—La canalizacion de varios rios angostos y riachos que la mayor parte del año se obstruyen, es reclamado con urjencia para el comercio y para la agricultura. Verbi-gracia, Nogoyá, formando una colonia tiene el puerto de Victoria inmediato para exportar sus productos agrícolas y rurales tambien. Y comprendase que van à valer.

He hay el proyecto, estrañando que, Gualeguay no esté comprendido en él:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º El P. E. mandará practicar por injenieros competentes, los estudios necesarios, para la canalizacion de los rios Gualeguaychú, Victoria, en la Provincia de Entre-Rios, del Riacho de Goya, del Riacho de la Esquina, en la Provincia de Corrientes, y de la Boca de la Laguna de Coronda, en Santa-Fe.

Art. 2.º Se autoriza al P. E. para que despues de terminados los estudios de que habla el artículo anterior mande estudiar igualmente los Rios Paraná y Uruguay, para remover los inconvenientes que ofrecen en su navegacion, y especialmente los saltos de dichos rios y el Canal de Martin Garcia.

Art. 3.º Los planos, presupuesto ó informes de los injenieros acerca de las obras de que habla el art. 1º serán presentados al Congreso en las secciones de año próximo, y los demas á medida que se vayan practicando.

Art. 4.º Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demandare el cumplimiento de la presente ley.

Art. 5.º Comuniquese al P. E.

Movimiento—Quien diga que en el Paraná no se edifica, falta á la verdad. Se edifica por todos los barrios de la ciudad, se renuevan muchas casas que estaban inhabitables.

Y la prueba mas latente para atestiguar la verdad, es el precio de los materiales.

Hay muchos contratos para construir mas casas.

Gualeguay—La seca y epidemia no es muy lisonjera la que allí reina. Tiene mucha conexion con la de Buenos-Aires, atendiendo la calidad de los pastos.

El ferro-carril, produjo en 15 dias 1,800 pesos bolivianos.

Uruguay—El Colegio Nacional del Uruguay á pesar de los disturbios que ha tenido reacciona. Débeseles mucho en esto á los señores profesores de Derecho que gratuitamente enseñan hasta dos años

¡Un bravo á ellos!

Muy bien—La empresa de las diligencias á Villa Urquizá ha aumentado su movimiento con un viaje mas semanal.

Bueno es que los vecinos de Villa Urquiza, adopten una vida de mas movimiento, para salir del paso.

—

Rosario

"La Capital" Hace un estudio de las dos Presidencias que han dirijido los destinos de la República en los dos ultimos periodos—Empieza.

SARMIENTO Y MITRE—Hé ahí las dos figuras políticas que han dirigido los últimos periodos presidenciales.

Dos Presidentes que han girado en distinta esfera, marchando por distinto camino.

Dos polos opuestos.

El uno llevando por bandera la oliva de la paz y del trabajo, y por religion la educacion del pueblo.

El otro, la bandera roja y el puñal de la guerra fratricida, y por enseña de su Gobierno y de su Religion, la ignorancia y la ruina del pueblo Argentino.

Así esta escrito en la historia con sangre y tinta indeleble.

Al uno lo premiaron por los males que hizo, al otro ni las gracias le darán.

La presidencia del General Mitre fué de sangre de luto, de desolacion y de ruina.

FOLLETIN

4

DOÑA EVORNIA

Traducido expresamente PARA «EL MERCANTIL» Por F. J. F.

III

sentada en la ventana, y en cuya compañia ha olvidado las horas.

No veo nada, inverosimil en todo esto. Vd. lee en los cuerpos, doctor, es su oficio, como es el mio, el de leer en las conciencias. Ademas el informe de V. que me parece he leido bien, declara que la herida ha debido ser inferida con uno de esos cuchillos de que se sirven los cargadores de tabaco.

—Si, y que ese cuchillo debia ser nuevo.

Anteayer, á las seis de la tarde, el mercero ambulante que tiene su negocio sobre el parapeto del gran puente ha vendido uno de esos instrumentos á un hombre á quien él se compromete á reconocer, y le preparo á V. un golpe de escena de mi oficio.

El Juez me dejó solo un momento; mis ideas, lo confieso, empezaban a alterarse. Seguia considerando á la Griega como inocente; pero empezaba á sospechar de Valentin, y me entristecia pensando en el dolor que debia agoviar á la familia del desgraciado jóven.

Pensaba tambien en la pobre Evornía; en suma, ningun interés obligaba al Juez á revelar á la jóven todos estos incidentes y manchar en su espíritu la memoria del que ella adoraba, del padre de su hijo, y de aquel cuya pérdida lloraba. Sentia que el cuerpo hubiese sido llevado á su casa; pero lo mandaba así la ley, y mi respeto estricto por ella, respeto sin el cual no hay justicia, ni órden público, ni gobierno posible, me ha distinguido siempre de mis compatriotas, que se empeñan en infringirla.

El Juez no queriendo llamar la atencion, recien á las nueve nos dirigimos hácia la cárcel. *La Griega*, que preguntaba con insistencia q' era lo que se le exigia, salió con el Escribano por calles escusadas, seguida á corta distancia por Valentin, que estaba ronco de gritar. Me adelanté afin de prevenir á Evornia que no se inquietase de las idas y venidas que oyese en el cuarto de su marido, indeciso para hallar que razones le daria para ocultarle la verdad.

La noche era oscura, las calles desiertas, naturalmente, pues hay pocas ciudades donde la poblacion se recoja tan temprano como en Orizaba.

Tal vez á esta costumbre, tan prudente como higiénica, debe la ciudad el contar muchos individuos centenarios.

Aquí y allí, algunas mujeres sentadas en la ventana hablaban del suceso del dia; tuve que pasar cerca de mi casa. No sin que mi corazon latiera con violencia, y con tristeza, pensé en las *semillas animadas*.

En ese momento en que estaba seguro de mi tranquilidad, en que tenia costumbre de instalarme en mi mesa de trabajo, me veia obligado á andar en la calle, y durante ese tiempo las semillas bailaban en su caja, agotaban su fuerza de contraccion, y tal vez pasarian muchos meses antes de poder conseguir algunas mas.

Me detuve, una idea dolorosa, acababa de herir mi mente. Si durante las horas que yo me veia obligado á perder, un curioso ignorante, el primer venido, descubriese, por una de esas casualidades que reducen á polvo nuestros cálculos, las cualidades singulares de mis semillas, y enviase una muestra á Paris, á Lóndres, á Méjico!! Si alguien me robase el honor de proclamar ese descubrimiento! La tierra que pisaba, descubierta por el Genovés, Cristobal Colon, no llevaba acaso el nombre de Américo Vespucio?

Me disponia á volver á mi casa, cuando un pozo en que tropecé, me hizo pensar sériamente en otras cosas. Seguí mi camino á pasos resueltos, no pensando mas que en el dolor de Evornia, y trabajando el espíritu para hallar los medios de consuelo, que fuesen otros que los del tiempo.

IV.

La costumbre mejicana de esponer los cuerpos con la cara destapada, de no envolverlos en un sudario, de devolverlos desnudos á la tierra, ha sido introducida en la pátria de Motezuma por los europeos, ó no es mas que una tradicion azteca? Faltan documentos sérios que aclaren ese punto de arqueologia que me he prometido muchas veces estudiar á fondo; pero la vida es corta, basta apenas para los que quieran saber, para descubrir algunas verdades. Lo cierto es que los cadáveres de los gefes indios se esponian públicamente antes de ser incinerados; sin embargo seria temerario tomarlo como una conclusion, bajo el punto de vista de los usos modernos.

Evornia habia podido despedir á las matronas de su cuarto, no habia podido impedirles que dispusiesen el cuerpo de su marido como para una escena final. Don Felipe, acostado en una cama llena de flores, con la cara mirando á la ventana, tenia entre sus manos un rosario. Estaba coronado de siempre vivas; á su cabecera alumbraban seis enormes hachones.

Un ciego, anciano, con un libro de misa, recitaba, con una voz sorda, lenta, monótona, algunas oraciones que hacia como que leia. A media noche, sin intervencion alguna eclesiástica, el cuerpo del jóven debia ser llevado en silencio á la iglesia parroquial para ser colocado en el panteon de una capilla fundada por uno de sus abuelos.

Sola, tapándose la cara con las manos, Evornia estaba de rodillas, cerca de su cama cuando entré en su dormitorio. Al oir abrir la puerta, se dió vuelta y me miró con cierto aire de enojo. Su hijo lloraba tristemente en la cuna.

Es preciso ser razonable, escucharme, obedecerme, dije á la jóven, ayudándole á ponerse de pié, vd. es madre Evornia, y parece que vd. lo olvida.

—Ya no tengo leche! me dijo, apoyando sus dos manos sobre el pecho. Dió una vuelta por la pieza, se paró junto á la ventana y trató de mirar hácia afuera; la detuve, temiendo que viese pasar al Juez y su comitiva.

—Vamos, un poco de valor hija mia! Van á venir dentro de un rato á buscar á Felipe para llenar con él los últimos deberes; prométame estar con calma.

He gritado, he llorado desde ayer? Nada sé, nada veo, nada oigo, doctor. Que se lo lleven pronto!

—La ceremonia tal vez no se haga en silencio; el alcalde, y el juez, van á traer un hombre que se supone sea el asesino.

—Un hombre, esclamó la jóven, un hombre! Quien es? me preguntó con ansiedad.

—Valentin Solar.

—Uno de los amantes de esa criatura á quien apellidan la Griega? Evornia pronunció este nombre de un modo tan estraño, con una espresion de desden y de cólera tan visible, que la miré sorprendido.

V. cree que tengo siempre seis años, mi viejo amigo; como quiere V. que yo sea la única que ignore que Felipe ha sido el amante de esa mujer, que lo era ayer todavia?

—Evornia sabia la verdad.

Tenia en fin la esplicacion, de su humor feroz, intratable, de los sombrios pensamientos que la torturaban. La cólera, los celos, despedazaban cruelmente ese corazon recto, ingénuo, amoroso, que luchaba contra el dolor de una perdida irreparable y reia triunfar, pero la hora de la reaccion no tardaria en llegar, y me sentia aterrorizado al pensar en la espantosa crisis que producirian infaliblemente tantas lágrimas y tantos sollozos contenidos.

Obligué á la jóven á que se sentara, tomé á su hijo y lo coloqué entre sus brazos. Me arrodillé á los piés de la pobre martir, penetrado de profunda lástima por el dolor inmerecido que despezaba el corazon de esa niña criada á mi lado, y que consideraba como una hija. Estaba turbado, no sabia que decir: no es mi flaco, hablar á las mujeres; pero tenia los ojos arrasados en lágrimas, y le repetia, palabras de un niño, dulces, tiernas, cariñosas. Hubiese querido, para dar mas accion á mis frases, oprimir á Evornia entre mis brazos, amacarla como cuando era chica, y que se dormia en mis faldas al son de una cancion francesa que la entusiasmaba.

Sin embargo la jóven me escuchaba; poco á poco su semblante se serenaba, y perdia su rigidez. Me tomó la mano, la besó, y abrazó á su hijo. Su pecho respiró con ánsia, brilló una lágrima entre sus párpados, un momento mas y hubiera llorado, escapado de la fiebre, de la locura, pero levantándose bruscamente, con la mirada estraviada: Déjadme! gritó!; me estais despedazando; me desesperais.

—Llorad, le dije.

—En este momento, haciendome algunas señas á hurtadillas, la mucama vino á avisarme que el juez reclamaba mi presencia.

Tenia que obedecer. Abracé á Evornia, prometiéndole, volver pronto, suplicándole de nuevo que no se inquietase de los rumores que pudiesen llegar hasta ella. Reproché severamente la conducta de los que habian sembrado en su corazon el jérmen de esos celos, suplicándole que pensara que su marido, culpable de ligereza, no habia podido dejar de amarla un solo instante. Me escuchó, sacudió la cabeza, y vió alejarse sin responder una sola palabra.

Volvi un poco de mi turbacion. Creia desde la víspera no tener que luchar mas que con un dolor ordinario y habia pensado en llevar á Evornia hasta Córdoba ó Puebla, en cuanto trascurriesen los nueve dias de reclusion que exigen las costumbres mejicanas. El cambio de localidad es un remedio para los dolores del alma, además el amor maternal, esa llama que arde en el corazon de las madres, calmaria poco á poco, la desperacion de la joven viuda; pero ahora, como obraria, que sentimiento invocaria? Era necesario acudir á la resignacion, ó al olvido, dos imposibles.

Guardé para mí, mi descubrimiento, y, obedeciendo á las instrucciones del juez, que me suplicaba que no me distrajese, me coloqué cerca del ciego, frente á la puerta por la cual debia ser introducida la Griega,. El Juez esperaba, oir llantos, gritos, un desmayo y yo habia tomado mis precauciones al respecto. Mas de veinte hachones brillaban al rededor del cadáver, y asi la pieza, apesar de sus vastas dimensiones, estaba perfectamente iluminada, en toda su estension. A una señal del Juez, fué traido Valentin.

—Al franquear el umbral, el jóven se detuvo sorprendido, se descubrió y se persignó; despues con paso firme, medido, se acercó al cadáver y lo roció con agua bendita.

—Valentin Solar, le preguntó el juez, conoceis á ese hombre?

—Valentin, se sonrió con desden, haciendo un gesto de espaldas, irreverencioso.

—Tiene sangre fria, murmuró el juez á mis oidos.

—Es inocente, respondí.

—Esperad doctor; os apurais mucho para fallar.—

El ciego volvió á sus oraciones, se le impuso silencio, y Valentin fué severamente amonestado por su falta de respeto á la justicia. Esplique quien pueda porque durante ese rato, sentí el momento de mal humor que me habia hecho colocar sin cuidado en su caja, á las semillas animadas. Dueño de mi mismo, hubiera pensado en disponerlas de modo

Concluye el cólega por las siguientes: palabras.

"Esperamos en algunos miembros del Congreso la iniciativa de una recompensa honorífica para el ciudadano Presidente D. Domingo F. Sarmiento,,.

Ferro-Carril à San Lorenzo— Vuelve á agitarse la idea de construir un Ferro-Carril del Rosario á San Lorenzo.

Nuevo derramamiento de sangre en Entre-Rios, —Segun recientes noticias ha vuelto á correr sangre Argentina en el Departamento de la Victoria, Provincia de Entre Rios.

Sin fundamento—El Sr. Aldao pide á la Redaccion, la publicacion de las líneas que van mas abajo.

En el interés de que la verdad de los hechos se conozca, con gusto damos publicidad á la rectificacion del Sr. Aldao.

La Redaccion de "El Eco del Pueblo,, carga con la responsabilidad de esa noticia.

Sr. *Redactor de la Capital.*

Para contestar al suelto que su diario ha transcripto de un periódico conocidamente hostil á Oroño y á mí, debo declarar que está destituido de toda verdad, pués nos conservamos en la mejor amistad.

Camilo Aldao.

Por *incompetencia*—La Cámara de la Provincia constituye hoy un tribunal que juzga de la competencia de los q' mandan á su seno los electores.

Un Señor Almendra, elejido en Coronda ha sido la primera victima.

¿Seriamos curiosos preguntando á qué clase de examen se sujetan los diputados?

No.

Sirvanse pués iniciarnos en la nueva practica los innovadores.

Esto seria tanto mas conveniente cuanto que asi los electores no se expondrian en lo sucesivo á hacer elecciones nulas.

En cuanto al Sr. Almendra, es indudable que no debe ser una lumbrera pués los escrupulos de sapiencia, en las Camaras, no es creible que sean múy *pronunciados.*

Precio del ganado—Los precios que se han obtenido por el ganado en los corrales de Abasto, han sido los siguientes segun el parte de antenayer pasado por el Comisario del ramo.

Vacuno........................ ps. 18 20 28
Lanar.......................... rls. 16 18 20

Sobre el privilegio para la fabricacion de aceites—Sabemos que los señores Antoniotti Molesi y Ca; han elevado una protesta por el privilegio acordado á los señores L. M. Fortuny y Ca. para la fabricacion de aceites, pues los primeros tienen establecida una fabrica en esto ramo hace cuatro meses, como nos consta por las muestras que tenemos desde hace tiempo.

CAMPANA

Recibimos el Eco del Azul hasta el 9 del corriente:

Publica una nota del Alcalde del cuartel 4.º en la que dà cuenta del entusiasmo con que ha recibido el vecindario, la invitacion que le ha hecho el juez de Paz, para que facilite caballos con el objeto de establecer una activa vigilancia.

—

Del mismo cólega tomamos lo siguiente:

Escándalo—Tenemos conocimiento que el Sr. Comisario Amaya, embargó un número de yeguas que han sido traidas del Partido de Ràrh sin guia, à mas de venir dos animales que no estàn incluidos en los certificados que presentó el interesado, como una porcion de potrillos orejanos sin seguir á las madres pues estas no venian sin embargo de estar palpable el abuso cometido.

El Sr. Ouviñas Juez de Paz interino ordenó al Sr. Comisario desembargase la hacienda y que siguiese viaje, ¿se moraliza la campaña con estos procederes? no? sensible es tambien el que no se haya cobrado segun dicen los mil pesos que està mandado por disposiciones Superiores porque todo aquel que arreando cualquier clase de hacienda no esté munido de la guia correspondiente; es lindísimo proceder? mas despues nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

POT POURRI

Ecos del dia

Tarea le mandamos à la corte Federal. Ha empezado por declarar que Aurelio Ier es maniático, pero que es necesario averiguar á que causa obedece la manía de Mr. Prat,

Vaya una idea—La manía de Aurelio Ier, está en la manía misma, de atribuirse la personeria real de S, M, el rey de la Araucania y Patagonia.

Cuantos procesos va á tener que iniciar la corte Federal!

Será preciso que se declare en sesion permanente para enjuiciar á unos cuantos cientos de maniáticos.

Desde ya puede empezar por un amigo mio que cree que Alsina se quiere tragar á Avellaneda, y que me ha jurado que esta noche en el banquete se vá á sentar al lado de D, Nicolas, para prevenir cualqnier atentado,

Estupendo fenómeno!

Habiamos callado hasta hoy un suceso estraordinario, porque temiamos ser victimas de una alucinacion de nuestros sentidos.

Figúrense mis lectores que el 7 de agosto como á las 12 de la noche, dia de la proclamacion de Avellaneda para la Presidencia de la República, en esa hora en que el buho chilla fúnebremente sobre las torres de las iglesias en esa hora fatídica, en que las brujas salen á bailar en el Hueco de los Sauces, en esa hora en que el silencio de la noche, no mete bulla, en esa hora en fin en que los que duermen no pueden contemplar el grandioso espectàculo que admiran, los que velamos, en esa hora, el dia 7 de Agosto, me pareció oir un sonido argentino, suave, agradable, como la voz de Angel Pitou, entonando su romance à La Fille de madame Angot.

Me llamó la atencion, el hecho, pues apesar de subir al mirador de mi casa que es muy alto, tan alto ó mas alto, (siguiendo la analogia de las cosas) que la galera del cuco de los mitristas, pues apesar de ser tan alto, decia, me convenci de que las campanas de Buenos Aires, dormian como la mayor parte de sus habitantes.

Sin embargo el campaneo, llegaba á mis oidos, distinto, claro, un campaneo, muy repiquetoado; como el de un campanillero muy baqueano.

Apesar de mi sorpresa, tuve la prudencia de no comunicar á nadie el suceso.

Hoy leo en "La República la esplicacion del fenómeno.

Las campanas de Córdoba, repicaron el 7 de Agosto, al saberse en aquella ciudad la proclamacion do' Doctor Nicolás Avellaneda.

Pobres Mitristas, hasta las campanas se alegran de su derrota!

—

Como lo abiamosphrometido, contestamos hoy á la artista francesa, que nos consultó acerca de lo que sucede en los teatros franceses en que se arrojan flores á las artistas: nuestra carta dice asi:

Madama Fany Trompetous;

Muy señora no mia:

Apesar de haber tenido que recurrir al diccionario arqueológico para descifrar ciertas espresiones de un valor científico y literario, de la fuerza de doscientos ciervos, (fíjese V, que no digo caballos que es un término usual en mecánica) me complazco en contestar á V, rindiendo pleito homenaje á la artista y á la madama.

No tengo el gusto de conocer á vd. pero sin embargo, su apellido me prueba que vd. debe ser *artista,*

He conocido una artista que se llamaba Fany y recuerdo que hay mas de una Trompetous que ha brillado, y brilla aun en la escena francesa.

Vd. tiene mucha razon—El Director del Pot-Pourri, asiste con frecuencia al teatro francés: tiene esa mania, como la tiene Aurelio 1º (un francés) en titularse rey de la Araucania y la Patagonia,

He visto y ... que casi todas las noches se arrojan flores à la escena—(Note vd, que no digo que se arrojan à las artistas, porque las respeto mucho para creer que deben ... flores,)

Vd supone que es Mr Berlingot y su compañero, (personajes á quienes no tengo el honor de conocer) y esa idea, le hace agregar que lo hacen para hacer creer al público que es de buen gusto arrojar flores sobre la escena.

Yo no sé si Mr, Berlingot se sirve de ese género de bombo para establecer esa moda olorosa, lo que si sé que existe, no de ahora *sino desde que se estableció.*

Las flores, madama, son un medio, ingenioso de manifestar *el entusiasmo* que se apodera del espectador en presencia de "La Fille de madame Angot", ó de madomoiselle Lange, ó de Frangolleti y otros personajes artísticos que vd, debe conocer,

Cuando las flores son punzoés, ellas significan que el entusiasmo está enrojecido *á blanc,* como dicen los horreros; cuando son rosadas, significan que el sentimiento que se ha apoderado del tirador de flores es tierno, cariñoso, sentimental, es decir, un sentimiento color rosa:

Cuando V: vé flores blancas sobre la escena, Madama, Vd à quien juzgo artista, y artista artística, debe comprender que las flores blancas, son una cosa vulgar, como quien dice, el pensamiento de una inteligencia que está á una altura ordinaria.

Las flores blancas son las mas abundantes siempre, así es que cuando V, vea que la escena se cubre de flores blancas, V, debe figurarse, cuantosimetros mide la fuerza espansiva del que las tira.

Por lo demás V. no debe sorprenderse de ver tirar flores á la escena.

En cuanto áno recojerlas, V. hace muy mal, V, debe colocàrselas en el pecho, en los hombros, en la cintura, sobre el cabello, donde V, crea que estan mas visibles, No sea V, modesta suponga siempre que las flores se las han tirado à V. para premiar sus cualidades artísticas; Sobre todo es tanta la abundancia de flores, que V; puede hacer lo que hacen las familias pobres cuando la red sale con muchos *sobálos* y que los pescadores los abandonan sobre la playa.

He complacido á V. madama, y yo espero que V. será complaciente conmigo, no dirijiendome consultas que me ponen en apuros.

No soy de V:—El Director del Pot Pourri: Agosto 14 de 1874.

LABERINTO

Recien estamos sintiendo los efectos de un verdadero invierno,

Digo verdadero, porque un invierno en Buenos Aires, que no sea invierno barroso, lluvioso y ventoso, es una cosa tan rara como el ave fénix, ó la honradez de un proveedor mitrista,

Dos dias hace que cae una garua de los mil demonios, garua peor que una tempestad desecha, pues pone las calles intransitables,

Hombre!....ahora recuerdo una anecdota que versa sobre la palabra intransitable!

Erase una preciosa matrona tan bella en lo físico, como deforme en lo moral: era literata y literata de la peor clase.

Los epitetos mas estrambóticos, los términos mas anticuados, gongóricos y rebuscados formaba el vocabulario de su insípica fraseologia,

Ella fué la que por decir: "muchacha vé y abre aquellas ventanas para que penetre el sol,, dijo, doméstica, abrid esos pinos, descorred esos linos, para que el rubicundo Febo venga à iluminar este triste cubículo"

Ella fué la que....pero vengamos á la anécdota,

En cierta ocasion oyó nuestra literata que cierto viagero decia: los caminos estàn malísimos intransitables, "he tenido que venir á caballo."

Lo chocó á la romántica el adjetivo intransitable, y se propuso usarlo lo mas pronto posible.

Dos dias despues cayó enferma: acudió el médico, preguntóla que sentia, y creyendo ella que malísimo era sinónimo de intransitable, respondió muy conmovida:

—Señor médico. estoy intransitable.

El médico quiso disparar al oir esto, tanto mas cuanto que le parecia muy estraño que estuviese *intransitable* uma mujer casada.

El lector, con su aguda perspicacia, dirá si el médico tenia ó no razon.

Sigo con la lluvia, el barro y el viento.

Las calles están intransitables, como la matrona literata.

Pase la lluvia: al fin y al cabo se evita con un paraguа.

Y el viento, ¿con que se evita? Entràndose cada uno à su casa, arguirá algun lector,

Pero es que suponemos el caso de tener que andar en la calle,

Y el barro, ¿cómo se evita?

—Andando á caballo.

—Ni por esas, contesto: un carro levanta el barro hasta cinco varas de altura,

Ahi estan las paredes de los edificios, que no me dejarán mentir,

Solo andando en coche podria evitarse el viento barro y lluvia, pero no todos tenemos coche, y para alquilarlo, mas vale sufrir todos los contratiempos de los elementos conjurados.

Digo, pues, que estamos condenados á soportar todas las veleidades de la atmósfera porteña y de su endiablado empedrado:

Paciencia y barajar!....

* *

EPIGRAMAS

Oyendo á un predicador
Decía uno entusiasmado:
—¡Qué elocuencia! ¡Se ha esprezado
Como un libro!
— Si, señor,
Dijole el que estaba al lado;
Como un libro....cuyo autor
No es ese que ha predicado.

Al revocar su hermosura
La ex hechicera Leonor,
Pierde, á mas de su color,
El valor de la pintura.

* *

En una correspondencia dirijida á la "República" desde Córdoba, asegura el corresponsal que la noticia del nombramiento el Dr. Avellaneda para Presidente de la República, fué recibida y festejada en aquella ciudad con repiques de campanas.

¡Vaya un modo de festejar!

Esto me hace recordar lo siguiente.

Un individuo presentó al Gefe Político de Buenos Aires un reglamento, pidiendo que fuese aceptado si le encontraba conveniente.

Examinó el Gefe Político el reglamento, deteniéndose ante este artículo.....

Art. 55—Cada vez que el Gobernador de la Provincia pasare por frente al cuerpo de guardia, el tambor de órden es le hará los honores tocando el himno Nacional·

¡El tambor tocando el himno nacional!..,admirable.

Pero mas admirable es que los cordobeses no hayan encontrado otro medio que las campanas para festejar el nombramiento del Dr. Avellaneda.

Ya se vé.....es Córdoba una ciudad tan religiosa.

* *

Paseando varias señoras por Belgrano el domingo próximo pasado, encontraron á un gaucho que llevaba ó conducia varios corderos.

—Mira, Elvira, dijo una de las señoras; cuan monos son estos corderitos aun no les han salido los cuernos:

—Es que no son casados, contestó el gaucho;

* *

Dice un diario de la mañana:

"Ha vuelto al hogar paterno la jóven cuyo rapto anunciamos dias pasados"

Con que ha vuelto, eh?

Pero pregunto, ¿en que estado?

Seria bueno averiguarlo,

* *

Son tan incorregibles los mitristas, que seguramente mañana saldrán afirmando que el *Dr,* Alsina y el doctor Avellaneda tienen la culpa de barro de la lluvia y del viento'

Los creo capaces de todo.

A quienes Júpiter quiere perder, los enloquece.

* *

Doña Mónica es una señora muy aficionada à vestirse con lujo estraordinario.

Cuando sale á paseo, suele decirle su marido:

—Esposa mia: cuando te veo así, te tengo devocion, porque no estás *vestida* sino *revestida.*

* *

CANTARES

La fortuna y la mujer
¿Saben en que se parecen?
En que las dos son ingratas
Como que al fin son mujeres.

Ah! no me ocultes, bien mio,
Esas lágrimas de amor;
Vé que el llanto es el rocío
Que brota del corazon.

Bien dijo aquel que dijo
Que el matrimonio
Es hacer un contrato
Con el d monio;
Dígalo Pablo
Que se casó y el pobre
Ya tiene.... rabo

El cura de mi pueblo,,
Que es un bendito,
Cuando morirse suele
Algun vecino,
Esclama al punto:
¡Cuánto necesitaba
De esto difunto!

Para qué se hizo la cárcel,
Es cosa que no comprendo,
Cuando veo que estan libres
Escribanos y joyeros.

Si quieres en nuestros dias
Tener esplendor y fama,
Virtud, talento y renombre
Busca plata, plata y plata.

* *

El arzobispo solicita del Gobierno de la Provincia que sean devueltos á la Iglesia los bienes que le secuestraron allá por los años del 25 al 28.

Me parece que es algo tarde ya para reclamar.

El arzobispo debiera haber reflexionado que sardina que se lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato, y que peor es meneallo.

* *

Con gran sentimiento me despido de ustedes'

Hasta mañana sábado, pero no de ingleses porque es dia de fiesta.

TESEO.

Balance de la Caja Municipal del Lúnes 10 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Sábado 8 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes..................		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente..................				235434
Idem en la Caja Municipal..................	300000		1616284	
	300000	2197500	1616284	235434
ENTRADA				
No ha habido.				
SALIDA				
A Polonio Montenegro, por dos caballos entregados à la Administracion de limpieza........				1400
A P. H. Revelticre, por el alquiler de la casa que ocupan los Padres Lazaristas por los meses Enero Febrero y Marzo último..........				2400
A Alberto Carvallo, Inspector de tramways por sus haberes de Junio y Julio último...........				3066
A Serafin Gonzalez, 2.º capataz de cuadrilla por su haber del mes de Julio último........				860
A Cárlos de la Torre, empleado de Secretaria, por diferencia en sus haberes segun presupuesto de 1873..........................				6000
Al Administrador del Hospital Gral. de Hombres, para hacer frente á gastos menores....				80000
A Rafael Valiente, Preceptor Municipal, por sus haberes de Marzo y Abril que le fueron descontados en las planillas..................				4000
A Domingo Espora, capataz de la 2.ª Seccion por sus haberes de Marzo, Abril, Mayo, Junio y catorce dias de Julio..................				6700
A Agustin Delachoul, carpitero de la 1.ª Seccion de limpieza por sus jornales de Mayo y Junio último..................				1935
A Bernabé Marzinel, cuarteador de la 1.ª Seccion de id por id de id id.				1600
A Francisco Bertolotti, á cuenta de una Letra vencida..................				20000
A Genaro E. R. a, Inspector de corrales, por sus haberes de Marzo, Abril y Mayo último..........				9000
A las catorce Comisiones de Salubridad, por la asignacion del mes de Junio último..............				56000
A Vicente Ferrer, capataz de cuadrilla, por sus jordales de los meses, Febrero hasta el 8 de Mayo último..................				4500
A Ramona Herraul por saldo de la cuenta de la Compañia de Acróbatas que trabajó el 9 de Julio..................				9000
A Naon y Capauogra por importe de una Letra vencida el 9 del presente..................				36020
Existencia de hoy Lunes 10..................	300000	2197500	1616284	42953
	300000	2197500	1616284	235434

Buenos Aires, Agosto 10 de 1874

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente. Secretario.
Intervine
Reybaud—Oficial 1º
José I. Gallardo

Balance de la Caja municipal del mártes 11 de Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Lunes 10 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes..................		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				42953
Id. en la caja Municipal..................	300000		1616284	
ENTRADA				
Recibido de Don Antonio Gonzalez por importe de la 5.ª Letra del remate de alumbrado, descontada por el mismo y depositado el saldo en el Banco de la Provincia..................				531428
	300000	2197500	1616284	574381
SALIDA				
A Antonio Gonzalez por intereses de la 5.ª Letra del remate de alumbrado descontada por el mismo..................				
Importe de la 5.ª Letra del remate del alumbrado, descontada por Antonio Gonzalez....				29758
A José Molinero capataz de cuadrilla por sus jornales del mes de Diciembre del año pasado.				1170
A Luis Elordi, encargado del paseo del Parque por la asignacion del mes de Julio último....				1500
Existencia de hoy Mártes 11..................	300000	2197500	1616284	541953
	300000	2197500	1616384	574381

Buenos Aires, agosto 11 de 1874.

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Reybaud—Oficial 1º
José I. Gallardo
Tesorero

NOTICIAS

La Plata Monatsschrift

Hemos recibido la entrega octava de esta importante revista alemana:

Trae las siguientes materias:

Estudios sobre la formacion de la Pampa, con relacion á la agricultura, por el Dr. D. Adolfo Doring, de la Academia Real de ciencias exactas.

El Sud de Buenos Aires, por el Dr. Faiber, continuacion.

La Reparticion de Inmigracion.

La produccion agrícola de la República.

Biografia del Presidente electo.

Revista política económica.

Noticias sueltas, avisos.

Reunion

Buenos Aires, Agosto 13 de 1874.

Sr. Noticiero de el "Mercantil."

Me tomo la libertad de pedirle un espacio en la seccion que está á su cargo para una noticia que interesa y si V. la cree así, la publique.

Le agradecerá

S. S. S.
A. J. Baasch.

Quedan invitados los señores vecinos de la parroquia del Pilar á la reunion que se efectuará el Sábado 15 á las 12 del dia en la escuela pública de allí, ubicada calle Juncal y Andes para tratar sobre la educacion en las clases menesterosas y proveerlos de botines, ropa, etc. á los niños pobres de solemnidad; fundar una biblioteca pública y otras muchas cosas de interés en obsequio á la parroquia y especialmente á la juventud que se educa. Se han pasado invitaciones á los principales vecinos y no duda lo estará concurrida. El señor Gefe del Departamento de Escuelas presidirá la reunion.

Ministro chileno

Ayer regresó de Montevideo el caballero Guillermo Blest Gana, ministro de Chile, residente en las Repúblicas del Plata y Brasil.

Gran Baile

El Sábado en los salones del Club "Libertad" en Montevideo, tuvo lugar un espléndido baile, dedicado al duque de Génova.

Ha sido la última manifestacion de simpatias, entre las numerosas que ha recibido en el Plata, el jóven Príncipe de la casa de Saboya.

Una selecta concurrencia asistió al numeroso festin, en el cual no faltó una dama de la sociedad oriental.

—

Cámara de Diputados Provinciales

A continuacion vàn dos proyectos sancionados por esta Cámara en sesion de antes de ayer.

El primero es del Diputado Gache y el Segundo del Dor. Varela.

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Articulo 1º—Prorógansе las sesiones del presente período lejislativo, hasta el 30 de octubre próximo.

Articulo 2º Comuníquese al P. E.

El Senado y Cámara de Diputados etc,

Art, 1º El poder Ejecutivo pondrá á disposicion de la Municipalidad de Buenos Aires, hasta la suma de cuatro mil pesos fuertes, para costear los gastos de un representante del municipio, en la fiesta de inauguracion del monumento á Buenos Aires, que el pueblo de Santiago de Chile, debe celebrar el dia 18 de Setiembre del corriente año.

Art. 2º Esa suma será tomada de las rentas generales, y se imputará á la presente Ley.

Art. 3º Comuníquese al P. E,

Este último proyecto tenia además la firma del autor, la de los Señores: Juan Bautista Martinez, Manuel Venancio Paz, Miguel L, Poguero, Luis Andrado, José Santos Pardo, Manuel Gache, Julio Fonrouge y Francisco Uzal'

Obra importante

El Sr. D. José Rossi ha tomado à su cargo y impresion del Registro oficial de la Provincia desde el año 1821 hasta la fecha.

Esta obra vendrá á llovar un vació que ha se hacia sentir, en vista de escaso que estan algunos Registros Provinciales.

Dicho Sr. Rossi se ha presentado á las Cámaras de la Provincia, solicitando se suscriban à los ejemplares de esta obra que sean convenientes·

Concierto

El que debe dar la sociedad "La Liza" estará espléndido, á juzgar por los preparativos que se hacen—El salon de deposito, contiguo al almacen de pianos del señor Menguillor, ha sido habilitado para el efecto,

Las invitaciones repartidas pasan de ochocientas, habiendo á última hora gran cantidad de pedidos.

Pension graciosa

Ha solicitado antes de ayer de la Cámara de DD. Provinciales la señora doña Gerónima Dia

Escuela Normal

La distinguida señora doña Emma N, de Caprile, que fué nombrada Directora de la Escuela Normal, creada por Decreto de 31 de Julio del corriente año, ha comunicado al Gobierno la aceptacion del cargo,

—

Nombramiento

El Gobierno de la Provincia á propuesta del Gefe de Policia, ha nombrado à Don Mauricio Allende; para desempeñar el puesto de Oficial Inspector del Cuerpo de Vigilantes'

Utilidad para el Estado

Los Sres Gilmour y Compañia, comerciantes de esta plaza se han presentado al Gobierno, con fecha 14 de Julio último, proponiendo vender en el estrangero los uniformes usados é inservibles que hay en el Departamento de Policia,

Ultimamente pasó el informe al Gefe de Policia, y éste con fecha de ayer se ha espedido en un sentido favorable á la solicitud espresada,

Autorizacion

El Gobierno ha autorizado al Jege de Policia para empedrar la caballeriza que se construye por cuenta de ese Departamento, en virtud de estar prohibido por una ordenanza municipal tener caballos en locales no empedrados.

Gran banquete

Esta noche tiene lugar el banquete dado á los Doctores Alsina, Avellaneda y Acosta.

Tribunales

Hoy es el último dia acordado por el juez de primer instancia, para que los acreedores ó herederos comprezcan á fin de deducir sus derechos á los bienes que dados por fallecimiento de.

Juan Saringen.
Luis Profumo.
Juan Larza.
Apolinario Aguilera:

—

El señor Domingo Ferrari queda prevenido que hoy vence el plazo acordado por el juez en lo civil, acordando supletorio á la solicitud que ha presentado su señora Maria Azuvarena;

—

El señor Santiago Dabathe deberà comparecer hoy ante el juez doctor Ferrandez y por intermedio del escribano Malmierca, á fin de contestar á la demanda entablada por don Nicanor Silva por cobro de alquileres y perjuicios de la casa que ocupa calle Rivadavia 109.

—

Hoy es el último dia acordado para los que tengan que intervenir en el concurso formado à D. Bernardo Varela.

El estado de graduacion de créditos de este concurso está depositada en la escribania de Eugenio Blanco

—

Las causas que seran hoy en las diferentes salas son como sigue:

En la sala 1ª en lo civil—Testamentaria de Jacob Maussobre mensura.

En la sala 2ª en lo civil—La cofradia de nuestra señora del Cármen y ademas contra E Andres Ramos Otero sobre reclamo de una herencia

Vapores—Agencia de Matti y Piera

Sábado

Santa Fé "Lujan.,
Rosario "Esmeralda"
Salto "Villa del Salto.,,
Montevideo "Rio de la Plata,,
Para Campana Zárate y Baradero "Sol Argentino.,,

Agentes A Matti y Piera Cangallo 30.

MUNICIPALIDAD

Avisos

El consejo de gobierno recibirá propuestos cerradas el dia 17 de Agosto à las dos de la tarde para la provision de los artículos necesarios al consumo de los Hospitples Municipales y Hospicios de San Buenaventura, por lo que resta do presente año. Los interesados podràn ocurrir á la Secretaria de Secciones para sacar cópias de los artículos à que arriba se hace referencia en los que deben establecer el precio de ellos. El contrato se hará á todo á vento, sin que el contratista pueda alegar aun el caso fortuito, Los que deseen hacer propuestas deben presentarse en la Secretaria de Secciones, la víspera del dia indicado para la licitacion una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no recibiéndose propuestas de los que no llenen este requisito. Los pagos seràn hechos á los tres meses de entregarlo los artículos La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le hagan.—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.

Mariano Obarrio

—

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales Lunes 17 del presente á las dos y media en punto de la tarde para la provision de pan al Hospital Gral de Hombres al de San Roque y al Hospicio de las Merceder por lo que resta del presente año. El pan debe ser de primera clase y entregado con puntualidad à los establecimetos citados. El contrato se hará à todo evento, sin que el contratista pueda alegar el caso fortuito Los que deseen hacer propuestas en le Secretaria de Secciones la víspera del dia señalado para la licitacion darán una fianza por escrito en la que él fiador se obligue à responder por el afianzado dénticos casos á lo que anteriormente se establece. La Mudicipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se hagan:—Buenos Aires Agosto 10 de 1874.

;*Mariano Obarrio.*
Secretario

Se hace saber al vecindario, que el consejo en sesion del dia 15 ha resuelto conceder un plazo improrrogable de un mes á contar desde la fecha para la construccion de las veredas en todas las propiedades que no las tienen y la reconstruccion de las que se encuentren en mal estado, así de el plazo indicado se impondrá à los que hubieren dado cumplimiento las multas que para este caso deñalan las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, 5 de Mayo de 1863 y 2 de Setiembre de 1872.

Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Mariano Obarrio.

Por Enrique Rodriguez y Compañia

SUCESORES

de Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡¡ COLOSAL !!!

LA PROPIEDAD MAS HERMOSA DE BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD NUMEROS 113 AL 123

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

34 vs. fte. á la calle Piedad por 36 fdo.

AL CONTADO AL MEJOR POSTOR SE REMATA

EL MARTES 18 DE AGOSTO 1874

DIA DE TRABAJO---A LAS TRES DE LA TARDE

GRAN EDIFICIO ANTIGUO, LIBRE DE CONTRATOS, TODO ALQUILADO

Apesar de ser una casa vieja produce una fuerte renta que se puede aumentar solo con hacer contratos con los inquilinos actuales--Una parte de la casa está ocupada por la fotografia del Señor Posso.

EL CENTRO DEL COMERCIO

LOS BANCOS DE LA PROVINCIA ITALIANO LÓNDRES ARGENTINO, NACIONAL ALEMAN

La Bolsa de Comercio

En fin todo el comercio principal, rodea esta propiedad que podemos asegurar es única por su situacion especial y tamaño colosal—34 varas de frente á la calle de Piedad entre Florida y San Martin, es algo que debe llamar muy sériamente la atencion de las personas que quieran colocar su dinero para duplicarlo en poco tiempo.

El Progreso creciente de Buenos Aires pondrá en breve estas propiedades en condiciones iguales aquellas que están en la City de Lóndres, que ni cubriéndolas de oro se llega á pagar su valor.

TITULOS PERFECTOS

Mas detalles Victoria 143.

BANCOS

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p%
A plazo fijo de 30 dias........... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires de Noviembre de 1873.
6 retario.

El Banco Mercantil

Del Rio de la Plata (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

Directorio en Buenos Aires
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackin lay

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales deo National Bank" en Irlanda y del "British linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banc National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nuev York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales "Chartred Mercantile Bank of India, London China "Hong... y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntpes, del National Bank en Irlanda y de los saores agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy còntra incendio.

CAPITAL

UN MILLON

DE

Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice " " Wilhelm Bertran
Vocales " Juan Lanús
" " George T. Nuttall
" " Martin Berraondo
" " J. Cayetano Borbon
" " Esteban D Risso
" " Javier Arrufó
" " José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde·

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra a cuento.

... á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, ... y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, contando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta

La suma no podrá ser menor de 100 peso. fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A... ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Diversiones públicas

Victoria

Gran funcion extraordinaria para el Viérnes 14 de Agosto, á beneficio del primer actor cómico José Accardi, con el concurso de la compañia de zarzuela y el cuerpo de baile del teatro de colon.

El Postillon de la Rioja
Adan y Eva
Amor en Mascaras

Sábado 15
Los Diamantes de la Corona

Domingo 1
El valle de Andorra

El Màrtes 18
El Molinero de Subiza

Para cuya funcion se venden en la boleteria las localidades, desde el viérnes 14.

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Vendredi 14
Reche par sinte du banquet offert au p.osident Avellaneda.

Samedi 15
Representation extraordinaire et a la demande générale:

Le Naufrage de la Meduse
drame historique en 5 actes

Dimanche 16
Représentation extraordinaire et pour la première fois á Bueno Aires:

Gaspardo le Pecheur
grand drama en 5 actes dont un prologue

Lundi 17
Première représentation
Fradiavolo
Opera comique en 3 actes

Au premier jour
Les Miserables
grand drame tire du roman de Victor Hugo

Prochainement
DEBUT DE
Mlle. BELIA
Première chanteuse de l'opera comique de Paris

Prix des place

Loges de 1er. galerie....	100
" 2me "	50
Fauteuils d'horchestre....	20
Lunetas...............	10
Entrée generale.........	10

ALCAZAR
Direction de Mr. Cocholin

Vendredi 14
Mademoiselle de la Faille
Piece historique en 5 actes et 7 tableaux

Circo de lucha
Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

Sábado 15 y Domingo 16, 2 grandes funciones El Domingo à las 2 de la tarde la señora Luisa Raffetto luchará con la vasca francesa llamada Mujer hombre.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañía Ecuéstre, Acrobática, y Gimnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

Circo Francés
Calle Corrientes esquina á la de Paraná

4 grandes y variadas funciones
Dos el sabado 15 y las otras dos:
El Domingo 16 de Agosto A las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Dadas por el sin rival chileno y todos los demás artistas de la compañía.

Avisos

Se cita llama y emplaza por el término de seis dias á D. Domingo Mazone, á fin de que comparesca por el Juzgado á cargo del Doctor D. Miguel Garcia fernandez y secretaria del Escribano que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que e le há conferido en la demanda promovida contra el por D. Juan Bianchi sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica io pasará el perjuicio que por derecho haya lugar y se le nombrara á su costs un defensor de oficio. Buenos Aires Agosto 3 de 1874. Defensa núm. 74 2° patio **Juan E. Coronado.**
ag 998 2p v18

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por dispesicion de D. Francisca Sesaldal Juez Comisario del concurso de D. Euis Belaustegul se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Abosto 7 de 1874: **Y. Campos:** Escribano Secretario 3 p v 18

Seccion Judicial

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar eu derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.
Agto. 13 30p

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufina Echevarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1874
Clodomiro Gallardo.
9 96,A12,10p,

Por el presente se cita à los acredores del concurso do D. Enrique Borracer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.
Apolinario Cisneros.
. 14 v. 14 de a.

Por dispocision del Sr. Jnez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emp'aza à los que se consideres con derecho á los b'enes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta días contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado à Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra

Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Joaquin Lijó
Perú 120.
N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Eduardo Chesppe, para que comparezca ante Su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de seis dias á estar á derecho en el espediente testamentario de don Juan Francisco Coilloa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1874.
Nemesio Zanoletti.
N. 991 a8 6p v15

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan E. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

Por disposicion de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**
jl 29 30p 30.

j31 v3 ag
Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1.ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentaràn dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fornandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Berto Cabo, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.
José Fernandez.
Escribano Público.
936. jl-14 30p. v 14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Relantegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
Faustino Miñones.
j. 15 30p. v. 20 a.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Vencelao pacheco se cita llama y emplazan à todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Horvolin á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
30p jl 21 v8

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Capital, intereses y cosias, que esta debo abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m|c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184,
Manuel M. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto à estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Miguel Repetto.
No. 690 j.23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo à lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1874
Angel Julio Blanco
Perú 120
N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento— Buenos Aires Julio 14 de 1874.
Nicanor Repetto.
N 948 j19 30p v23 a.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Cheppi para que comparezca ante este Juzgado en el termino de seis dias á contestar la demanda interpuesta por D. Geronimo Pulcri sobre entrega de dinero; previniendole que si no se presenta se ordenará la entrega del dinero depositado. Buenos Aires Agosto 8 de 1874. **G. Almansa.** 6p.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que lo ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por disposicion del Señor Juez de primero instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheca se cita llama y emplaza, à los que se consideren, con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juate Bautista Morano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.
Bartolomé Martin
937 jl. 14-30p-v14a.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Franco y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Felix Sagasta
N. 993. Ag. 9 6p v 15

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1.567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2° del artículo citado.
Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
N. 990. AS. 15p. v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccar.
No. 970. jl28 30p. v...

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E. Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

REMATES

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N.° 23 por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N.° 2.
N 1000 ag 14 15p v28.

M. Rodrigues

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por ota de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Sunrez y orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que bajo de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm, 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m|c
Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

Por los títulos ocurrir al escribano Malmlorca, Defensa 74, primer patio, donde estarán los titules à la vista Escritorio, Bolivar 20 1|2.

M. Benguria

JUDICIAL

El Viernes 14 del corriento Agosto dondo estará la bandera procederé á vender en publico remate á las 2 enpunto de la tarde, à la mas alta postura y al contado por orden del Sr. Juz de 1.ª Instancia D. Garcia Fernandes las existencias de la herreria sita en la calle de Tacuri numeros 196 y 198 consistentes en un gran golpan muchos objetos de fierro labrado y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estencion.
N 995 ag 11 4p v14.

José C. Soto

Por el mismo
JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé à la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad-corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion............ $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina à la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante à las 5 vares y 61 ct. desde la línea del frente pe la calle que corre hasta el fondo dondo el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galoria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion.......... $ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos excelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediento por la oficina de Llamos Oliver Defensa 76.
No. 944 jl 18 30p v22a.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos tercera partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el atrio de nuestra casa, Bolibar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentaria de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Boll y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remato tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no escoda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion especuladores
Tasacion baja
8 1|2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2|3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)
N 942 j18 32p v23 a.

B. Nazar y Ca.

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos nativales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respoctos al pais y que produzcan mantenidos à la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. Hn procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa los iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaido de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remato, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 17 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, capotas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalono, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 19 de Agosto à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequinos, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id forcados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de toda clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes panialon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de às, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id do listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de porcal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras borbadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barolles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr- oapo'an sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

Rodrigez y Ca

Sucesores de Rodriguez Larraza hnl y cu.
Judicial
En Moron

El Sábado 15 Agosto à las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Prat y por órden del Sr. Juez Cr. D. Jorge Echeverria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo tazado à 1800 ps, m|c. la vara de frente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—Por mas detalles y ver los titulos à tematadores Victoria 143 323 jl. 12-41|5s

Avisos no cumplidos

PLANTAS
103 Rivadavia 103
NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas à todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

4,000 ps. m|c.
DE
ENGANCHE
Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.

2° Sabrá hablar el español.

3° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.

5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
846 j138-a 28 Oficial Mayor

Edicto de Policía

Habiendo sido recomendado á la Policia por el Superior Tribunal de Justicia el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el uso de toda clase de armas cortantes, punjantes ó de fuego, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicios en las tropas de línea por las reincidencias, el Gefe de Policia en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respecto al principio de autoridad que es la base mas segura del órden social, previene que será rigorosa en la aplicasion de las penas que corresponden à los que en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policia intervengan para oponerse á su accion; asi como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados à sus órdenes desde que lleguen á su conocimiento justificadas. Buenos Aires Julio 27 de 1874. **Enrique O'Gorman.** Gefe de Policia. N. 972 jl 28 20p v 16 ag

KHAL
Papendick y Ca.
6 1|2 Maipú 6 1|2
CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS
DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTA AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Se Alquila

un hermoso local à dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir à el mismo local calle de Potosí núm. 89.

COLEGIO DE AMBOS SEXOS
PRECEPTORA
SEÑORITA R. MARTINEZ
61—Calle de Comercio—61

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

24--ARTES--24

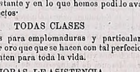

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5 p

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitadá ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UN UENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S BAGLEY.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arto que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1|4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-50
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	[illegible] x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12-50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente".

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Lunoville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amergura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coquelucho ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijora bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D .. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis ins ancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como la hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se former y desarrollan con trabajo, todos estan sometdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribo el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora.

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes crimenales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortos dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir libres sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19—FLORIDA—19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Mfroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Pildoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos.

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrà el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora Moreno y Buen Orden 116. Casa en Paris 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Articulos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Articulos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos dificiles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapeútica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral quo lleva su nsmbre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les odministrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asncarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto á la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardelebeu—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciablos servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido.

Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson sabido que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 9..

a 15 pm